



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre la *Intensificación del Uso de Registros administrativos en la operación Estadística Estructural de Empresas*

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 9 de marzo de 2022, el Instituto Nacional de Estadística (INE) presentó el proyecto de la Intensificación del Uso de Registros Administrativos en la operación Estadística Estructural de Empresas, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición fue llevada a cabo por la Subdirectora de Estadísticas Industriales y de Servicios del INE.

El proyecto fue informado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (RACEyFN) y la Fundación ONCE.

Este cambio metodológico afecta a las siguientes operaciones estadísticas estatales:

- Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial.
- Estadística Estructural de Empresas: Sector Servicios.
- Estadística Estructural de Empresas: Sector Comercio.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es hacer un estudio pormenorizado de la captura actual de información en este campo vía registros y de la información requerida en el Reglamento Europeo de Estadísticas de Empresas.

La intensificación del uso de registros administrativos es una de las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2021-2024. El proyecto presentado constituye una actuación estratégica y operativa relacionada con esta línea. Además, con él se atiende la entrada en vigor del Reglamento Europeo 2019_2152 de Estadísticas de Empresas (EBS) y su Acto de Implementación 2020_1197 (GIA), donde se establecen nuevos requerimientos en el ámbito de las Estadísticas Estructurales de Empresas. Por estos motivos, se considera que los cambios metodológicos sufridos son de suficiente envergadura como para ser sometidos a dictamen por esta Comisión.

La Comisión valora favorablemente la utilización de los registros administrativos, en este caso procedentes de la Agencia Tributaria, para simplificar los cuestionarios de recogida y reducir la información solicitada en ellos, de forma que se minora la carga estadística para las empresas informantes.

Del mismo modo, resultan muy positivas la reducción del tamaño de la muestra en 28.000 unidades, con su consecuente reducción de carga de respuesta, y los

cambios en la recogida y en las normas de validación, que suponen un ahorro de costes para el INE.

La Comisión desea destacar que con este cambio metodológico se ofrece más información a los usuarios, al utilizar la información contenida en el Impuesto de Sociedades para toda la población de personas jurídicas e imputar en masa el resto de variables del cuestionario para esas unidades legales.

Además, supone una ganancia en oportunidad de seis meses respecto a la publicación actual, ya que se difundirá la información del año de referencia en diciembre del año siguiente.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- A la vista de las mejoras sobrevenidas por este cambio metodológico, resultaría beneficioso para informantes y usuarios continuar en esta línea de intensificación de uso de registros administrativos.

Asimismo, se podría analizar la posibilidad de reducir o eliminar aquellas variables que no sean requeridas por el Reglamento o no resulten de utilidad para la elaboración de otras estadísticas.

- Teniendo en cuenta la relevancia de la operación, sería interesante que el INE organizase algún seminario de difusión dirigido al resto de organismos y a las universidades con titulaciones relacionadas con la Estadística.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 15 de junio de 2022, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la Intensificación del Uso de Registros Administrativos en la operación Estadística Estructural de Empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE).

EL SECRETARIO

Antonio Salcedo Galiano

V.º B.º EL PRESIDENTE

Juan Manuel Rodríguez Póo